



CENTRO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS DE TERUEL
BASES DEL CONCURSO DE PARA EL DISEÑO DE LA IMAGEN DEL PROGRAMA DE ACTOS DE
LAS MEDALLAS DE LOS AMANTES (2016)

El Centro de Iniciativas Turísticas de Teruel (CITT) convoca un concurso para la elección del diseño de la imagen que aparecerá en el Programa de actos de las Medallas de los Amantes en su edición de 2016 y que se registrará por las bases que a continuación se detallan:

1. Podrán participar en este concurso todos los alumnos y ex alumnos del Campus universitario de Teruel. Las propuestas podrán presentarse de forma individual o en equipo.
2. Es condición indispensable que los trabajos sean originales e inéditos, que no se hayan presentado a otros concursos y que no supongan, en todo o en parte, copia o plagio de obras publicadas, propias o de otros artistas. Los autores serán responsables, frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en estas bases.
3. Las propuestas serán de concepción y técnicas libres, siempre que sea posible su reproducción.
4. Las propuestas se presentarán en formato papel montadas sobre cartón pluma, sin cristal protector ni marco. Su formato será horizontal y tamaño 21 x 15 cm. Los autores deben entregar así mismo sus diseños en formato pdf, junto con todos los ficheros necesarios para su reproducción en imprenta, una ficha técnica de los procedimientos empleados, incluyendo las fuentes utilizadas y, si fuera el caso, los originales de las imágenes digitalizadas en formato .tiff u otros.
5. Los diseños contendrán la siguiente leyenda, “Actos de entrega de las Medallas de Los Amantes, 2016”, “Teruel, 12, 13 y 14 de febrero”.
6. En la parte trasera de los trabajos figurará un lema que servirá para preservar la identidad del autor hasta el fallo del jurado. En un sobre cerrado se incluirá el nombre y apellidos del autor o autores de los trabajos, domicilio, correo electrónico y teléfono, junto con una declaración firmada indicando que el trabajo es original e inédito. En el exterior del sobre indicado, aparecerá, en letras mayúsculas, el mismo lema que figure en la obra presentada, sin constar alusión alguna que permita identificar al concursante, siendo causa de exclusión del concurso el incumplimiento de esta norma.
7. Cada concursante podrá presentar un solo trabajo.
8. Se establece un único premio dotado con 300 euros para el ganador.
9. El fallo del jurado será irapelable y el concurso podrá ser declarado desierto.
10. El plazo de presentación finalizará a las 14:00 horas del día 15 de enero de 2016. Los trabajos se entregarán, o enviarán debidamente embalados, en la sede del Campus de Teruel (Edificio Vicerrectorado, C/Atarazana, 4, 44003 Teruel), en días hábiles, de 9:30 a 14:00 horas, donde se expedirá, en su caso, recibo acreditativo de su presentación. En las obras enviadas por correo se hará constar el día y hora de su entrega, sin que exista mención alguna del remitente.
11. La selección y concesión del premio del concurso se realizará a propuesta de un jurado nombrado por el C.I.T. La decisión del jurado se hará pública, junto con los nombres de las personas que lo compongan, en el tablón de anuncios de Vicerrectorado para el

- Campus de Teruel y en la página web de C.I.T., sin perjuicio de la correspondiente notificación al ganador del concurso.
12. El diseño premiado quedará en propiedad del Centro de Iniciativas Turísticas de Teruel, pudiendo ser reproducido para anunciar el evento que trata de anunciar y hacer de él el uso promocional que estime conveniente, con mención de su autor o autores.
 13. El C.I.T. queda facultado para introducir alguna modificación en los diseños premiados si existiera alguna dificultad técnica para su impresión o para introducir algún texto o logotipo que no figure inicialmente en estas bases.
 14. Los trabajos no premiados podrán ser recogidos en el edificio del Vicerrectorado del Campus de Teruel por sus autores, o persona debidamente autorizada, una vez resuelto el concurso, dentro de los 30 días siguientes a la finalización de dicho concurso. Si en el plazo indicado no se hubieran retirado, se entenderá que sus autores renuncian a su propiedad en favor del C.I.T.
 15. La convocatoria, sus bases y los sucesivos anuncios relativos al concurso se publicarán en el tablón de anuncios del Vicerrectorado del Campus de Teruel y en la web del C.I.T. (<http://www.citteruel.com/>)
 16. El jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases y las dudas sobre su interpretación.
 17. La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de las presentes bases.



En Teruel, a 4 de noviembre de 2015